



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Enfermería

ACTA No.951-2024

Carácter: Extraordinaria
Fecha: 12 de febrero de 2025
Hora: 08:00 horas

ASISTENCIA				
Nombre Convocado	Cargo	Asistió		Observación
		Si	No	
Juan Guillermo Rojas	Decano	X		
Sandra Patricia Uribe Velásquez	Vicedecana	X		
Sandra Lorena Duque Henao	Departamento de Formación Profesional	X		
Hugo Alberto Munera Gaviria	Dpto. de Formación Básica Profesional	X		
Sandra Catalina Ochoa Marín	Jefa Departamento de Extensión y Posgrado	X		
Wilson Cañón Montañez	Jefe Centro de Investigación	X		
María Eugenia Hincapie Zapata	Representante de los profesores - Suplente	X		
Juan Esteban Tobón Agudelo	Representante de los estudiantes		X	
Henry Montero Arroyo	Representante Egresados		X	
Diana Marcela Restrepo Marín	Coordinación de Extensión (invitada)	X		
Elizabeth Cadavid Murcia	Coordinación de Bienestar (invitada)	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. COMUNICACIONES
3. INFORMES
3. ASUNTOS DE JEFATURA Y COORDINACIONES
4. ASUNTOS PROFESORALES
5. ASUNTOS ESTUDIANTILES
6. ASUNTOS ACADÉMICOS Y CURRICULARES
7. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
8. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

DECISIONES TOMADAS:

Nombre del solicitante o proponente	Asunto de la solicitud	Decisión
URIBE VELÁSQUEZ SANDRA PATRICIA Vicedecana	Presenta solicitud de la Facultad de Odontología en la designación de un docente para hacer parte del Comité de Evaluación Profesoral de la Facultad de Odontología.	El Consejo avala la asignación del profesor Luis Emilio Zea Bustamante.
OCHOA MARIN SANDRA CATALINA jefa del Departamento de Posgrados	Solicito al Consejo de Facultad realizar la evaluación de desempeño correspondiente al año 2024 de la profesora María Angélica Arzuaga Salazar.	El Consejo asigna a la Vicedecana y al Jefe del Centro de Investigación.
CARTAGENA TRUJILLO YUDI ALEXANDRA Coordinadora Comité evaluador docentes de cátedra y ocasionales	Remite el consolidado de las evaluaciones: 43578544, docente contrato de cátedra 43454384, docente contrato ocasional	Avalados
MUNERA GAVIRIA HUGO ALBERTO Jefe Departamento Formación Básica	Solicita aval del Consejo para incluir la hoja de vida de la Enfermera 1152455729 en el listado de la convocatoria de cátedra y docente realizada el 26 de julio de 2024 Solicita aval para las contrataciones: Profesional 1037642839, horas cátedra Enfermera 1152455729, horas cátedra. Enfermero 1035857958, ocasional de tiempo completo.	El Consejo de Facultad, recomienda realizar todo el procedimiento para incluir la hoja de vida en el banco. El Consejo avala las contrataciones
DUQUE HENAO SANDRA LOREN Jefa Departamento Formación Profesional	Solicito aval para la contratación como docente cátedra al enfermero 98569449, quien tiene experiencia y perfil para desempeñarse en el área de Gestión.	El Consejo avala la contratación.

<p>DUQUE HENAO SANDRA LORENA Jefa Departamento Formación Profesional</p>	<p>Solicita aval para excepcionar el mínimo de número de horas lectivas de las profesoras:</p> <p>42685863, al no contar con las horas mínimas lectivas de 12 por semana.</p> <p>43751268, dado que se requiere hacer descarga de horas de docencia, a fin de finalizar para este periodo académico, los procesos de prácticas académicas.</p>	<p>El Consejo de Facultad, avala excepcionar el mínimo de horas lectivas de docencia para el plan de trabajo de las profesoras, dada la argumentación de la Jefe de Departamento.</p>
<p>Docente ZULETA VANEGAS LINA MARIA</p>	<p>Solicitud de aval para cambio de sede temporal de comisión de estudios doctorales, para realizar una pasantía de investigación en la Universidad Federal de Paraná durante los meses de marzo, abril y mayo del año en curso.</p>	<p>Avalado.</p>
<p>URIBE VELÁSQUEZ SANDRA PATRICIA Vicedecana</p>	<p>Solicita reasignar par evaluador para el caso del trabajo propuesto por el profesor Fredy Duván Tamayo para ascenso acenso en el escalafón docente, la profesora Bertha Ligia Diaz se excusa de no poder continuar con el proceso.</p>	<p>El Consejo propone a la Magister María Victoria Arteaga.</p>
	<p>Presenta el caso de 1017245694, para el reconocimiento de los cursos aprobados en versión 5, ella paso como estudiante nueva para el 2025-1 e inicia en la versión 6.</p>	<p>Avalado.</p>
	<p>La Vicedecana presenta para su reconocimiento los cursos vistos y aprobados en otras unidades académicas:</p> <p>1037631125 ingles 5 1128402667 ingles 1 1000872587 ingles 5 1152207900 Formación Ciudadana 1037635653 Fundamentación ética y Bioestadística.</p> <p>Levantamiento del prerrequisito del Cuidado de enfermería al paciente en situación de urgencias y emergencias a los siguientes estudiantes para que puedan matricular la ruta de Urgencias:</p> <p>1088653916 1093589584 1017185004 1214721317</p>	<p>Avalados</p>

Estudiante 1110526922	Solicita matricula extemporánea y excepción del recargo de matrícula para el posgrado de enfermería oncológica.	Avalado.
Estudiante 43589543	Solicitud de exoneración de recargo por extra-temporalidad de matrícula en el semestre 1-2025.	Avalado.

<p>OCHOA MARIN SANDRA CATALINA Jefa Departamento de Posgrados</p>	<p>El Comité de Posgrados en el Acta No.34 del 07 de febrero de 2025 recomienda aval a la solicitud de excepción del recargo de matrícula de los siguientes estudiantes de posgrados para el 2025-1:</p> <table border="1" data-bbox="594 443 1104 1041"> <thead> <tr> <th>Identificación</th> <th>Programa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>64588864</td> <td>Doctorado en Enfermería</td> </tr> <tr> <td>1061738970</td> <td>Doctorado en Enfermería</td> </tr> <tr> <td>43589543</td> <td>Doctorado en Enfermería</td> </tr> <tr> <td>63529849</td> <td>Doctorado en Enfermería</td> </tr> <tr> <td>1037669629</td> <td>Maestría en Salud Colectiva</td> </tr> <tr> <td>1042446559</td> <td>Maestría en Enfermería</td> </tr> <tr> <td>1214734371</td> <td>Maestría en Enfermería</td> </tr> <tr> <td>43621939</td> <td>Especialización en Enfermería materno perinatal</td> </tr> <tr> <td>1040743424</td> <td>Maestría en Enfermería</td> </tr> <tr> <td>1129572697</td> <td>Maestría en Enfermería</td> </tr> <tr> <td>1036134307</td> <td>Maestría en Salud Colectiva</td> </tr> <tr> <td>1110526922</td> <td>Especialización en Enfermería Oncológica</td> </tr> </tbody> </table> <p>Excepción del recargo de matrícula de los siguientes estudiantes del Doctorado en Enfermería para el 2024-2 y 2025-1: 98646032 36721988</p>	Identificación	Programa	64588864	Doctorado en Enfermería	1061738970	Doctorado en Enfermería	43589543	Doctorado en Enfermería	63529849	Doctorado en Enfermería	1037669629	Maestría en Salud Colectiva	1042446559	Maestría en Enfermería	1214734371	Maestría en Enfermería	43621939	Especialización en Enfermería materno perinatal	1040743424	Maestría en Enfermería	1129572697	Maestría en Enfermería	1036134307	Maestría en Salud Colectiva	1110526922	Especialización en Enfermería Oncológica	<p>El Consejo da aval a la solicitud de los estudiantes de posgrados.</p>
Identificación	Programa																											
64588864	Doctorado en Enfermería																											
1061738970	Doctorado en Enfermería																											
43589543	Doctorado en Enfermería																											
63529849	Doctorado en Enfermería																											
1037669629	Maestría en Salud Colectiva																											
1042446559	Maestría en Enfermería																											
1214734371	Maestría en Enfermería																											
43621939	Especialización en Enfermería materno perinatal																											
1040743424	Maestría en Enfermería																											
1129572697	Maestría en Enfermería																											
1036134307	Maestría en Salud Colectiva																											
1110526922	Especialización en Enfermería Oncológica																											
<p>Estudiante 1037648927</p>	<p>Solicita cancelación extemporánea del semestre 2024-2.</p>	<p>Avalado.</p>																										
<p>URIBE VELÁSQUEZ SANDRA PATRICIA Vicedecana</p>	<p>Presenta para su aval los siguientes cursos:</p> <p>Especialización materno-perinatal: Cuidado a la mujer durante el trabajo de parto, parto, posparto y cuidado al recién nacido</p> <p>Cursos del Pregrado: Gestión en enfermería Administración y Gestión Teorías para el cuidado de enfermería Cuidado de la Salud de los Trabajadores Electivo Cultura Informacional</p>	<p>Avalados.</p>																										